

94298

19 JUL



94298

MEMORIA DESCRIPTIVA.

---

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 ANOS.

OBJETO : "NUEVO TORNIQUETE".

=====

A nombre de : DON FRANCISCO SERRANO ORTI.

Residente en : VALENCIA, Botánico, 23.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. P-M.)



19 M.

94298

La presente Memoria, se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo torniquete, de los empleados en los cierres de bolsos, carteras, etc. con el fin de introducir la cabeza del mismo por una ranura existente en una chapa fija a la tapa de la cartera, para posteriormente previo giro de dicha cabeza, impedir la salida de la misma, al quedar en posición perpendicular a la ranura.

5.- En estos torniquetes, generalmente utilizados, existe el inconveniente, de que por no poder fijar las posiciones de la cabeza, ésta puede girar más o menos, quedando más o menos próxima a la posición de apertura, la cual es posible que llegue a alcanzarla, por giros imprevistos.

10.- Este inconveniente, es el que se elimina con el nuevo torniquete que se alude, el cual, está provisto de un dispositivo de sujeción del eje del mismo, que solamente permite que la cabeza del torniquete, pueda tomar dos posiciones, perpendiculares entre sí, y no pudiendo quedar en una posición intermedia, lo cual, asegura siempre las posiciones exactas de apertura y cierre, y elimina la posibilidad de que inadvertidamente pueda girar dicho eje.

15.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la

20.-

25.-

94298



explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del aludido objeto, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos dibujos se ilustra:

35.- En la figura 1 : Vista en sección de frente del conjunto del torniquete.

En la figura 2 : Vista frontal de la cabeza del torniquete.

En la figura 3 : Detalle del pivote.

40.- En la figura 4 : Planta del pivote.

En la figura 5 : Vista lateral del conjunto.

En la figura 6 : Alzado del fleje o muelle.

En la figura 7 : Planta del citado muelle.

En la figura 8 : Vista frontal de la caja.

45.- En la figura 9 : Planta de la caja.

En la figura 10 : Vista lateral de la tapa base.

En la figura 11 : Planta de la tapa base.

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo torniquete que se preconiza, está constituido por una caja 5 prismática rectangular, cuyas caras laterales se prolongan para fijación de la misma sobre la cartera o bolso a que haya de aplicarse, y en la que la base superior, es cerrada y con un orificio circular en su centro, mientras que la base inferior, queda abierta.

55.- En el interior de esta caja, se ha previsto la colo-

942 98

19 JUL



60.- cación de un fleje o muelle plano, 3 en forma de "U" con sus extremos doblados hacia el interior para dejar entre ellos, espacio exacto para introducción de un eje pivote 2, cuya mitad superior es cilíndrica, y la inferior, introducida entre los extremos del muelle 3 de sección cuadrada.

Este eje pivote 2, por su extremo superior, atraviesa la base superior de la caja, uniéndose en el exterior, a la cabeza del torniquete 1.

65.- Por la base inferior se cierra la caja por medio de una tapa 4 en la que existen dos ranuras paralelas para paso de las caras laterales prolongadas de la caja, fijándose dicha tapa por estas mismas prolongaciones, y aplicación directa sobre la superficie donde se acople el conjunto.

70.- Organizado de esta forma, el eje 2, no atraviesa la caja de lado a lado, sino que queda por encima de la base del muelle 3, y sujeto entre las ramas laterales de éste. Dado que en la zona incluida entre las ramas del muelle, la sección del eje es cuadrada, siempre ha de quedar en una posición, en la que las caras opuestas estén en contacto con las ramas del muelle, ya que cualquier posición intermedia, no será posible ya que la presión del muelle, haría que terminase el giro hasta asentar sus caras contra las del muelle.

80.- , Por este dispositivo, se logra, que la cabeza 1 no pueda tener más que dos posiciones fijas, y perpendiculares entre sí, que corresponden a las de apertura y cierre, en función de que quede en el mismo sentido de la ranura de la chapa de la tapa o en sentido perpendicular a éste.

85.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser varia-

94298

19 JUL



bles y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son  
90.- ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Nuevo torniquete, caracterizado por haberse previsto en el interior de la caja del mismo, un muelle plano  
95.- o fleje, doblado en horquilla, y con sus ramas laterales vueltas hacia el interior para dejar entre ellas el espacio justo para alojamiento del eje pivote de la cabeza del mismo, manteniendo a éste en continua presión.

2ª.- Nuevo torniquete, según reivindicación primera  
100.- caracterizado por haberse previsto que la mitad inferior del eje pivote, sea de sección cuadrada, a fin de que al quedar presionado entre las ramas del muelle, solamente pueda tener dos posiciones fijas, y ninguna intermedia.

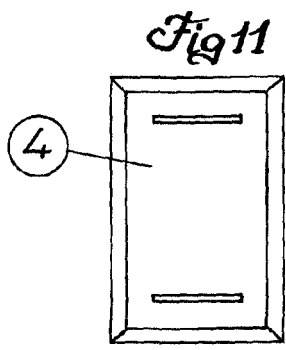
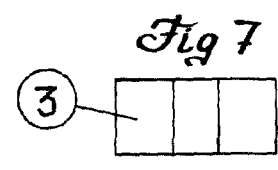
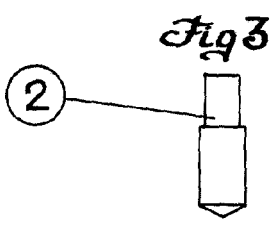
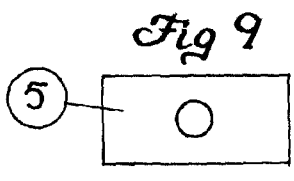
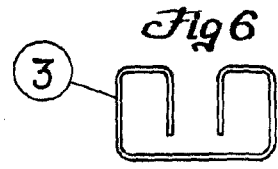
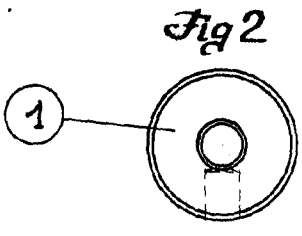
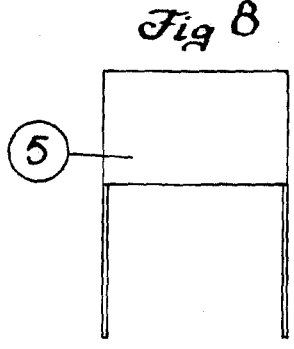
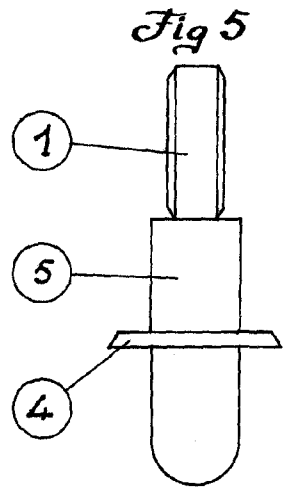
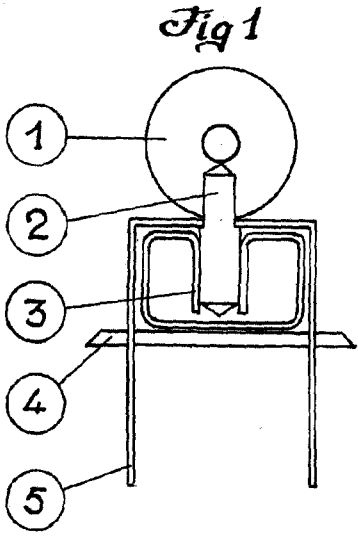
3ª.- "NUEVO TORNIQUETE".

Madrid, 19 JUL 1962

FRANCISCO SERRANO ORTI

P. A.

94298



MADRID, 19 JUL 1962